

MP propone reforma la Ley del Estatuto de la Función Policial

El Ministerio Público (MP) propuso ante el Consejo General de Policía hacer una reforma a la Ley del Estatuto de la Función Policial, para fortalecer y desarrollar más, los aspectos de educación en derechos humanos.

La información la dio a conocer el fiscal general de la República, Tarek William Saab, mediante su cuenta en la red social Twitter, @TarekWilliamSaab.

«Trabajo en la reunión del Consejo Nacional de Policía en representación del @MinpublicoVEN, presentamos varias propuestas: a) La reforma de la Ley del Estatuto de la Función Policial, que fortalezca y desarrolle aún más los aspectos de Educación en Derechos Humanos», escribió.

Asimismo, el fiscal sugirió la creación de una comisión especial que realice una auditoría a las inspectorías de las policías, para evaluar su real funcionamiento y su capacidad de respuesta a la población.

Indicó además, la necesidad de enlazar digitalmente a las Unidades de Atención a la Víctima del MP, con las Oficinas de Atención a la Víctima de los cuerpos policiales.

1) [#Trabajo](#) en la reunión del Consejo Nacional de Policía en representación del [@MinpublicoVEN](#) presentamos varias propuestas: a) La reforma de la Ley del Estatuto de la Función Policial que fortalezca y [#desarrollé](#) aún más los aspectos de Educación en Derechos Humanos pic.twitter.com/do63h4BU03

– Tarek William Saab (@TarekWilliamSaab) [July 16, 2022](#)

Con información de VTV